El señor capitan Juan Hermanyiron Regidor
dixo que su parecer es que se escriua al
señor Regidor se contente con los ss.
en q.ta hombres que el señor alferez mayor
refiere en su voto y no pida otros
mas de nuevo y no queriendo se le en
bide agente que pide.

El señor Ramon Ponce de Guevara
Regidor dixo que atentas las cau
sas referidas por el señor alcalde de leyva
Ponce Regidor se conforma con su pare
cer.

El señor capitan Juan Martin de Guevara Regidor
se conforma con los votos y pareceres
de los señores alcalde de leyva Ponce y Pº
Navarro de Alava Regidores.

El señor Pº Navarro de Alava Regidor
dixo que su parecer es el que se a leydo
en este ayuntamiento antes que el voto
tara el señor alferez mayor que es
del tenor siguiente.

Pº Navarro de Alava dixo que a bra
quinze dias que vio el señor Regidor
una carta a esta ciudad dando le noticia
de como tenia aviso de argel de un cautivo
que avia alla y ansimismo le avia avisa
do don Pº de Padilla general de oran. de
como sabia por avisos ciertos que en morata
Paez armava veinte y quatro galeotas
para hacer jornada. y que se entendia
en argel que heran para saquear la
villa del macaron. el qual aviso de
argel y de oran. le consto a esta ciudad por
una carta que se leyo en este ayun
tamiento del cautivo de argel y otras de
don Pº de Padilla que ansimismo se